

Informe de Viabilidad Judicial

Solicita:

Startup Finance SL

Contra:

NEXTAIL LABS SL

14 OCTUBRE 2024

1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **Startup Finance SL** (en adelante la ACREEDORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

ORIGEN DE LA DEUDA:

La empresa acreedora, STARTUP FINANCE SL, ha prestado desde marzo de 2023 una serie de servicios mensuales para la empresa deudora, NEXTAIL LABS SL, consistentes los mismos en:

- a) Elaboración de plan de negocio, reporting y comunicación de KPIs a inversores.
- b) Mejora de procesos, análisis y asistencia en la toma de decisiones.
- c) Contribución proactiva de nuestro know-how en el crecimiento de las empresas tecnológicas.

En la CLÁUSULA 4.2 se acordó una tarifa mensual de 3.000 € durante el primer año de vigencia del contrato firmado entre las partes.

En la CLÁUSULA 4.4 se estableció que el pago mensual se realizaría mediante domiciliación bancaria, debiendo ser abonada la factura correspondiente en los siguientes 5 días desde su emisión.

La empresa acreedora manifiesta que actualmente la deudora mantiene pendiente de pago la última factura emitida por los servicios prestados, objeto de reclamación.

2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: NEXTAIL LABS SOCIEDAD LIMITADA
- NIF: B98673544
- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: 2.941.050,00 €
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2023
- ADMINISTRADOR: CARLOS MIRAGALL MARTINEZ
- DOMICILIO SOCIAL: CALLE CARBONERO Y SOL, 12. - MADRID - 28006 - MADRID

3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 3.683,95 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 53,95 €, por lo que el importe reclamado es de 3.630,00 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
CFO-23-1472	25-12-2023	---	3.630,00 €	53,95 €
OTH-24-1005	04-01-2024	---	53,95 €	0,00 €
			3.683,95 €	53,95 €

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **3.630,00 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

La acreedora aporta la siguiente documentación habitual en el tráfico mercantil:

- Existen documentos que demuestran la contratación en los términos aceptados por las partes, así como acuerdo de precio mensual por los mismos.
- Existe prueba de la existencia de una relación comercial previa entre las partes lo que refuerza la credibilidad del relato.

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Contrato	CONTRATO FIRMADO
Otros	EMAILS INTERCAMBIADOS
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación

No se aporta documentación que acredite la prestación de los servicios prestados correspondientes al importe facturado y pendiente de pago.

De los emails intercambiados se observa como la empresa deudora manifiesta su disconformidad con el importe reclamado, alegando pertenecer dichos servicios a diciembre y no a noviembre.

5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **55 %**.



Observaciones:

Queda manifestada la discrepancia por parte de NEXTAIL LABS SL sobre el importe reclamado, por lo que es muy probable que la misma se oponga alegando que los servicios facturados no son correctos.

Ante ello, STARTUP FINANCE SL, deberá demostrar que los mismos fueron prestados durante el mes de noviembre, antes de la extinción de relación entre las partes.

6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

Resumen del Informe

VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

Resumen de riesgo

Constitución: 01/10/2014

Estado: Activa

Fecha de Última Publicación BORME:
09/09/2024

Acto de Última Publicación BORME:
Nombramientos

CNAE: 6209

Descripción CNAE: Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática

Capital Social: 2.941.050 €

Tamaño: Mediana

Grupo Económico: NEXTAIL LABS SOCIEDAD LIMITADA

Tamaño UE: PYME (Mediana)

Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago empresarial
¡Moderado!



Probabilidad de impago media sectorial
¡Moderado!

Riesgo Máximo Aconsejado

Empresa

117.000 €

Capacidad Máxima de Solvencia

Empresa

630.000 €

Medio del sector y mismo tamaño

570.793 €

Información Financiera

	2021	2022	Var.2022-2021
Cifra de Negocios	5.851.987 €	7.548.452 €	28,99 %
Fondo de Maniobra	625.631 €	906.752 €	44,93 %
Endeudamiento	6.861.769,83 €	12.212.041,45 €	77,97 %
Autonomía Financiera	42,32 €	39,81 €	-5,92 %
Free Cash Flow	4.832.193 €	7.534.434 €	55,92 %
Ebitda	3.427.449 €	5.806.564 €	69,41 %
BAI	1.683.309 €	2.211.996 €	31,41 %
Resultado Ejercicio	1.164.929 €	1.966.806 €	68,83 %
Plazo Medio Cobro (días)	53 €	52 €	-2,61 %
Plazo Medio Pago (días)	394 €	500 €	27,08 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

Resumen de Comportamiento en Pagos

AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Experian Bureau Empresarial (EBE)

EBE® Núm. impagos: 0 Importe: 0 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	1	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €

Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
05/09/23	■ Neutra	05/09/23	Actualización de información relevante
17/09/22	■ Negativa	17/09/22	Primera calificación con los nuevos modelos axesor
24/08/22	■ Positiva	24/08/22	Actualización de los estados financieros.
22/08/22	■ Neutra	22/08/22	Revisión de la calificación por modificaciones en la consideración de actividad.

Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **0,93 %** **Moderado Riesgo**

Comparativa sectorial:

- CNAE: 6209 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
- Tamaño: Mediana
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 306

0,93 %

1,60 %

Posición relativa respecto al sector: ▲ Positiva

Probabilidad de impago empresarial
¡Moderado!

Evolución de la empresa: ■ Neutra

Probabilidad de impago media sectorial
¡Moderado!

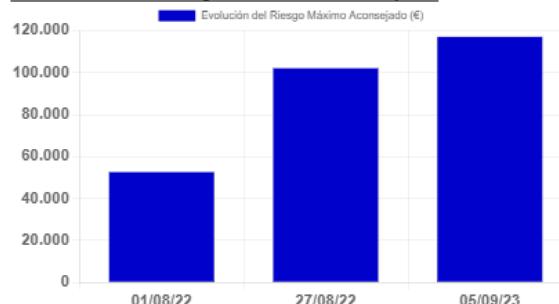
Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 0,929%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

Riesgo Máximo Aconsejado

Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado



El Riesgo máximo aconsejado del último año es de 117.000 €.
La evolución es **positiva**.

Incidencias Judiciales				
Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €		
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	1	0 €	24/07/2020	24/07/2020
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €		
Detalle de Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas				
Tipo	Fecha	Demandante	Fase Publicada	Importe
Procedimientos por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000	24/07/2020	PAULA GARCIA MANZANO	SENTENCIA	0 €

7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Llegamos a la conclusión de que podría ser viable la interposición de DEMANDA JUDICIAL.



Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 14 de octubre de 2024.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.